

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 0258 DIGLO

Lima, 21 MAY 2024

 Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
GUTIERREZ HENRIQUEZ May
Isabel AL 20144364059 soft
Punto FAU V B
Fecha: 04.05.2024 16:08:42 -05:00

 Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
TRUJILLANO HUARACA Juan
Punto FAU 20144364059 h1.2
Punto Do V B
Fecha: 06.05.2024 13:28:50 -05:00

 Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
MENDOZA JUAN EDUARDO
20144364059 h1.2
Punto Do V B
Fecha: 14.05.2024 15:31:33 -05:00

 Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
SANCHEZ DE KAYO MORALES FAY
20144364059 h1.2
Punto Do V B
Fecha: 17.05.2024 09:42:13 -05:00

 Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
MARTIN SERVA Femandr. Marti
20144364059 h1.2
Punto Do V B
Fecha: 17.05.2024 09:32:10 -05:00

VISTO:

El Oficio FAP N° 000241-ESCAP/FAP del 03 de abril de 2024, mediante el cual el Director de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, remite un (01) Expediente Administrativo correspondiente a la baja de cincuenta (50) bienes muebles, pertenecientes a la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, para su evaluación y continuidad con el procedimiento de baja por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS".

CONSIDERANDO:



Que, con el Oficio N° 000241-ESCAP/FAP N° 0097 del 24 de abril de 2024, el Jefe del Departamento de Bienes Muebles de la Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística, remite el expediente administrativo de la Dirección de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, con el documento de evaluación documentaria para trámite de baja, encontrándolo viable desde el punto de vista técnico administrativo según la normatividad vigente;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021, modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 del 22 de diciembre de 2022, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", tiene por objeto regular la gestión de los bienes que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, donde señala que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad,



Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
SANTERREZ HENRIQUEZ Mary
Identificador FAU 20144364059 nord
Módulo: Dns V. B
Fecha: 05.05.2024 10:08:53 -05:00

Que, el inciso h), numeral 48.1 son causales para la baja, artículo 48 Causales, del Título VII.- Baja de Bienes Muebles Patrimoniales de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021, modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 del 22 de diciembre de 2022, contempla entre las causales para la baja de bienes muebles la de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS";



Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
TRUJILANO HUARANGA Juan
Identificador FAU 20144364059 nord
Módulo: Dns V. B
Fecha: 05.05.2024 11:28:24 -05:00

Que, la Junta de Reconocimiento de Altas y de Bajas de los Bienes Muebles y Bienes de Almacén de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, designado mediante el Orden del Día N° 005 del 09 de enero de 2024; en el Acta de Acuerdo N° 002 del 21 de marzo de 2024, acordó recomendar la baja de los inventarios generales de la Fuerza Aérea, de cincuenta (50) bienes muebles, pertenecientes a la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", fundamentos se detallan en la indicada Acta;



Fuerza Aérea del Perú

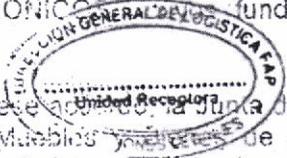
Firmado digitalmente por
SAEZ HENCOZA JUAN EDUARDO FAU
Identificador FAU 20144364059 nord
Módulo: Dns V. B
Fecha: 13.05.2024 10:51:36 -05:00



Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
PACIA ARRAVEDO KAREL MARIANO FAU
Identificador FAU 20144364059 nord
Módulo: Dns V. B
Fecha: 13.05.2024 08:43:07 -05:00

Que, para llegar a ese acuerdo, la Junta de Reconocimiento de Altas y de Bajas de los Bienes Muebles y Bienes de Almacén de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, verificó in situ y comprobó la documentación sustentatoria para la baja de los citados bienes, para lo cual alhoro un expediente administrativo, el mismo que contiene el Acta de Reconocimiento N° 002 del 21 de marzo de 2024, el Acta de Acuerdo N° 002 del 21 de marzo de 2024 y el Informe Técnico N° 003 del 21 de marzo de 2024, documentos en los que se mencionan que dichos bienes muebles se encuentran en mal estado de conservación;

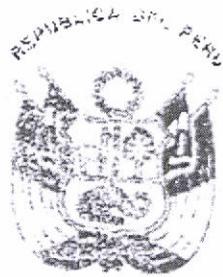


Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por
SANTERREZ HENRIQUEZ Mary
Identificador FAU 20144364059 nord
Módulo: Dns V. B
Fecha: 05.05.2024 10:08:53 -05:00

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística, mediante Oficio NC-69-LADB-AJ-N° 0050 del 25 de abril de 2024, opina que el expediente administrativo de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, si cumple con la normatividad legal vigente, por lo que recomienda continuar con los trámites correspondientes; y,

Estando a lo evaluado por el Jefe del Departamento de Bienes Muebles, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Administración de Bienes, a lo acordado con el Director de Administración de Bienes y lo coordinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Logística;



Pág. 3 de la RDI N° 0258
De fecha: 21 MAY 2024



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ HENRIQUEZ Mary
Isabel FAU 20144364059 haid
Motive: Day V. B
Fecha: 05.05.2024 16:09:03 -05:00

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por
TRUJILLANO HUASAMANCA Juan
Romei FAU 20144364059 haid
Motive: Day V. B
Fecha: 03.05.2024 13:28:33 -05:00

Artículo 1.-Autorizar la baja de los inventarios de la Fuerza Aérea del Perú por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", a cincuenta (50) bienes muebles, pertenecientes a la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento, cuyo valor total es de S/ 41,984.18 (Cuarenta y un mil novecientos ochenta y cuatro con 18/100 soles) de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.



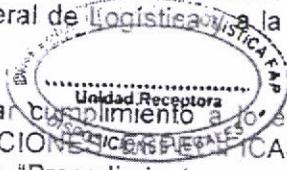
Firmado digitalmente por SAEZ
MENDOZA Jesus Eduardo FAU
20144364059 haid
Motive: Day V. B
Fecha: 13.05.2024 10:51:45 -05:00

Artículo 2.-Disponer a la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento para que una vez notificada la presente Resolución, proceda a descargar dichos bienes del registro patrimonial de la Fuerza Aérea del Perú, informando a esta Dirección General de Logística y a la Dirección de Economía sobre las acciones tomadas.



Firmado digitalmente por PLOA
BENAVIDES Riana Gabriela FAU
20144364059 haid
Motive: Day V. B
Fecha: 15.05.2024 05:11:27 -05:00

Artículo 3.-Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.2 del párrafo VII. DISPOSICIONES TÉCNICAS de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominado "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos RAEE" y su Anexo, modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente por SAN
MARTIN SERRA Fernando Martin
FAU 20144364059 haid
Motive: Day V. B
Fecha: 17.05.2024 09:35:36 -05:00

VICTOR DÍAZ PACHECO
Teniente General FAP
Director General de Logística

P/O DEL DIRECTOR GENERAL DE LOGÍSTICA
Mayor General FAP
FERNANDO SAN MARTIN SERRA
0-9564288-0-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

EL SECREARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
Técnico de Primera FAP
PIERRE LEVANO ALZAMORA

S-60825696-0+
p/o >-623> 8 J

DIRECTIVA Nº 001-2020-EF/54.01

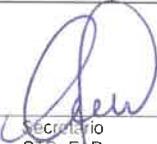
ANEXO "I"

**RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE)
ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO - ESCAP
SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL Nº00258-DIGLO DEL 21-05-2024**

ITEM Nº	CODIGO MARGESI	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL PNT/1000	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1	742200500006	CALCULADORA CIENTIFICA	-----	91050301	38.50	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
2	742203180028	CALCULADORA ELECTRICA DE 12 DIGITOS	-----	91050301	80.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
3	952214670586	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUI	-----	1503020303	634.20	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
4	952214670587	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUI	-----	1503020303	634.20	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
5	952214670588	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUI	-----	1503020303	634.20	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
6	952214670589	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUI	-----	1503020303	634.20	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
7	952214670590	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUI	-----	1503020303	634.20	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
8	740800500070	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	-----	1503020301	448.26	ALMACEN ABASTOS	3	3.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
9	112236140380	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO	-----	1503020901	1705.50	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
10	112236141396	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO	-----	1503020901	2400.00	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
11	112236140288	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO	-----	1503020901	2478.99	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
12	742227260086	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	-----	1503020101	10550.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.2	1	150	0.15	COMPLETO	INOPERATIVO
13	462256460029	FUENTE DE ALIMENTACION	-----	91050301	73.99	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
14	462256460039	FUENTE DE ALIMENTACION	-----	91050301	73.99	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
15	462256460036	FUENTE DE ALIMENTACION	-----	91050301	73.99	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740832002066	IMPRESORA (OTRAS)	-----	1503020301	1231.01	ALMACEN ABASTOS	3	3.2	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740832002061	IMPRESORA (OTRAS)	-----	1503020301	2820.32	ALMACEN ABASTOS	3	3.2	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740832002063	IMPRESORA (OTRAS)	-----	1503020301	1050.01	ALMACEN ABASTOS	3	3.2	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740836500033	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	-----	1503020301	378.74	ALMACEN ABASTOS	3	3.2	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO

20	952255670020	MINICOMPONENTE	-----	91050301	201.78	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	2	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740877000524	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	1503020301	650.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740877000525	MONITOR A COLOR	-----	1503020301	650.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740877000536	MONITOR A COLOR	-----	1503020301	446.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740877000582	MONITOR A COLOR	-----	91050301	415.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
25	740877000573	MONITOR A COLOR	-----	91050301	355.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740877000625	MONITOR A COLOR	-----	91050301	366.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740877001388	MONITOR A COLOR	-----	1503020301	446.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740877001389	MONITOR A COLOR	-----	1503020301	587.29	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
29	952274800018	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSA	-----	91050301	320.00	ALMACEN ABASTOS	4	----	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
30	740895000932	TECLADO USB	-----	91050301	250.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
31	74089500948	TECLADO USB	-----	91050301	250.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
32	740895001019	TECLADO USB	-----	91050301	25.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
33	740895001020	TECLADO USB	-----	91050301	25.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
34	740895001021	TECLADO USB	-----	91050301	25.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
35	740895001160	TECLADO USB	-----	91050301	26.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
36	952282870333	TELEFONO	-----	91050301	435.71	ALMACEN ABASTOS	3	3.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
37	952282870650	TELEFONO	-----	91050301	435.71	ALMACEN ABASTOS	3	3.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
38	952282870353	TELEFONO	-----	91050301	435.71	ALMACEN ABASTOS	3	3.3	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
39	740899501398	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	-----	1503020301	948.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
40	740899501408	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	-----	1503020301	2069.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
41	740899501512	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	-----	1503020301	1748.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740899501574	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	-----	1503020301	2093.83	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
43	740899502732	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	-----	1503020301	1924.00	ALMACEN ABASTOS	3	3.1	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
44	112279702435	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELD	-----	91050301	18.95	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO

-45	112279702434	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELD	-----	91050301	18.95	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	
-46	112279702448	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELD	-----	91050301	50.00	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	
-47	112279702444	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELD	-----	91050301	18.95	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	
-48	112279702449	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELD	-----	91050301	50.00	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	
-49	112287620055	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	-----	91050301	50.00	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	
50	112287620106	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	-----	91050301	75.00	ALMACEN ABASTOS	1	1.2	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	
					41,984.18						50	312.5	0.3115	


 Secretario
 STB. FAP
PATRICIA CANO ALTAMIRANO
 C-70706094-O+


 Vocal
 TC3. FAP
PAOLA CASTILLA ALCALA
 S-60988507-O+


 Vocal
 STB. FAP
ARTURO SALAZAR LAYNES
 C-71519214-A+


 Asesor Legal
 MAT. FAP
GLORIA DIA SOLANO
 O-9811012-O+


 Presidente Suplente de la JURAB - ESCAP
 CAP. FAP
BERENICE BELTRAN CHAVEZ
 O-97287-O+